



Municipalidad Provincial de Huaral

**PUESTO N° 048**

**PROCESO CAS N° 002-2019-MPH-CAS**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE  
UN (01) PROFESIONAL III**

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de la Convocatoria**

Contratar un (01) Profesional III, como asistente técnico para la Sub Gerencia de Obras Públicas y Equipo Mecánico.

**2. Unidad Orgánica solicitante**

Sub Gerencia de Obras Públicas y Equipo Mecánico.

**3. Unidad o encargada de realizar el proceso de contratación**

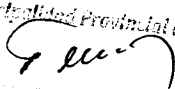
Sub Gerencia de Recursos Humanos

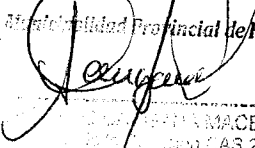
**4. Base Legal.**

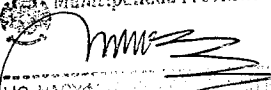
- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por el Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N°065-2015-PCM.
- c. Las demás disposiciones que resulten al Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

REQUERIMIENTOS MINIMOS	
A.- Experiencia	Experiencia general de 01 años en el sector público/privado después de la colegiatura. Experiencia específica de 6 meses en funciones similares. Experiencia en elaboración de expedientes técnicos.
B.- Competencias	Alto nivel de comunicación y coordinación Trabajo en equipo
C.- Formación Académica, grado académico/o nivel de estudios	Ingeniero Civil titulado y colegiado
D.-Curso y/o estudios de especialización	Relacionados al puesto que postula, opcional.
E.- Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Conocimiento CAD – Software AutoCAD Manejo de Software S10(Costo y Presupuesto) Manejo de MS Project (Programación de obras) Conocimiento en Topografía Conocimiento de la Ley de contrataciones con el Estado y su Reglamento

Municipalidad Provincial de Huaral  
  
 CPD. P. J. VILLALBA CUBAS  
 Presidente de la Comisión CAS 2019-II

Municipalidad Provincial de Huaral  
  
 LIC. MARCELO MACEDO  
 Miembro Titular de la Comisión CAS 2019-II

Municipalidad Provincial de Huaral  
  
 LIC. MARCELO MACEDO  
 Miembro Titular de la Comisión CAS 2019-II



**III- FUNCIONES A DESARROLLAR:**

- 1.- Realizar trabajo de Levantamiento Topográfico y Evaluación de Expedientes Técnicos
- 2.- Realizar Inspección en Campo, Atención y Orientación al Público y personal Directivo y Servidores de esta entidad de acuerdo a su competencia
- 3.- Informar a la Sub Gerencia de Obras Públicas y Equipo Mecánico sobre las observaciones advertidas en los expedientes técnicos presentados
- 4.- Realizar inspecciones de campo.
- 5.- Realizar estados financieros y avance físico de la ejecución de los proyectos de inversión pública.
- 6.- Otras funciones delegadas por la Sub Gerencia de Obras Publicas y Equipo Mecánico que le sean dadas por las normas sustantivas.

**IV- CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio.	Oficina de la Demuna, 3er Piso
Duración del contrato.	3 meses, a partir de la suscripción del contrato
Retribución mensual.	S/.3,000.00 (Tres mil y 00/100 soles) mensual, incluye impuestos y afiliaciones de ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna

**V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

**5.1 De la presentación de la Hoja de Vida**


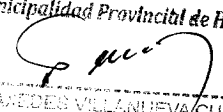
La información consignada en la ficha curricular (**Anexo N°01**) tiene carácter de declaración Jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.


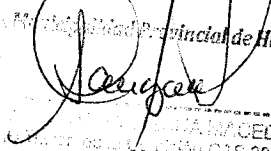
**FORMATOS:**


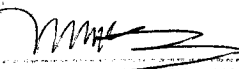
- ✓ Curriculum Vitae documentado.
  - ✓ Declaración Jurada de no tener antecedentes Policiales, ni Judiciales.
  - ✓ Declaración Jurada de no tener antecedentes Penales.
  - ✓ Declaración Jurada no Nepotismo.
  - ✓ Declaración Jurada de deudores alimentarios morosos.
  - ✓ Declaración Jurada de no percibir doble remuneración.
  - ✓ Declaración Jurada de gozar de buena salud física y mental.
  - ✓ Declaración Jurada de no tener inhabilitación para contratar con el Estado.
- Ver: <http://www.munihuaral.gob.pe>

**5.2 Documentación adicional, el día de la entrevista.**

Presentación física del Documento Nacional de Identidad.

 *Municipalidad Provincial de Huaral*  
  
 CPC. PRANDES VILLANUEVA CUBAS  
 Presidente de la Comisión CAS 2019-II

 *Municipalidad Provincial de Huaral*  
  
 ALVARO RAMIREZ  
 Miembro Titular de la Comisión CAS 2019-II

 *Municipalidad Provincial de Huaral*  
  
 NOELY BARRERA  
 Miembro Titular de la Comisión CAS 2019-II